1. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista:	***YOLANDA ROJAS MORENO***		
Objeto:	Brindar servicios de apoyo y acompañamiento de manera virtual o presencial a estudiantes con discapacidad de IED, para la ejecución de actividades que contribuyan a su participación, bienestar e independencia, durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco del sistema de apoyos y de la inclusión y equidad en la Educación con enfoque diferencial.		
Valor del Contrato:	El valor del contrato es de **DIECISIETE MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL M/CTE. ($17.272.000)**. Ese valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo		
Forma de Pago:	1. Un primer pago proporcional sobre la base de **UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE ($1.905.000)**, por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar. 2. Pagos mensuales iguales por el valor de **UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE ($1.905.000)** 3. Un pago final proporcional sobre la base de **UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE ($1.905.000)** por los días ejecutados durante el último mes del contrato, si a ello hubiere lugar, previa presentación del Informe de Obligaciones y certificación del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, presentación del formato exigido por la Dirección Financiera debidamente diligenciado y la factura o documento equivalente, cuando aplique		
Plazo:	El plazo del contrato será de nueve (9) meses dos (2) días contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el 25 de noviembre de 2022.		
Modificaciones:	**Suspensión No. 1**: Se realiza la suspensión del contrato teniendo en cuenta que conforme a la Resolución N° 2204 del 29 de octubre de 2021 "Por medio de la cual se establece el Calendario Académico para el año 2022 en los establecimientos educativos oficiales de educación preescolar, básica y media y jardines infantiles en el marco del convenio (SED-SDIS)que presten atención de primera infancia en los grados de pre jardín y jardín operados directamente por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, incluidos en el sistema de educación oficial, de Bogotá D.C", razón por la cual no se pueden prestar en la institución educativa los servicios pactados en el presente contrato. Se resalta que se realiza la presente suspensión, señalando que el reinicio a las actividades contractuales se estableció para el 11 de julio del presente año.		
Fecha de Inicio:	**01/02/2022**	**Fecha de Terminación:**	**25/11/2022**
Dependencia:	**DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE POBLACIONES**		
Supervisor - Cargo:	**VIRGINIA TORRES MONTOYA** - **Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones**		

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas**	**Evidencia Verificable**
1. Aplicar el instrumento de reconocimiento de condiciones y apoyos en tres momentos del año (ingreso, receso mitad de año y finalización del año escolar) a los	Para el mes de junio, no se presenta formato de instrumento de reconocimiento de condiciones y apoyos ya que se realizó el mes de febrero del 2022, el seguimiento se presenta en forma	El instrumento de reconocimiento de condiciones y apoyos será aplicado el siguiente será presentado el mes de julio

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
estudiantes con discapacidad que los requieran, los cuales se deben anexar a la historia escolar de acuerdo con las indicaciones dadas por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.	semestral.	2022
2. Acompañar de manera presencial o virtual los procesos de higiene, auto cuidado, alimentación y movilidad como parte de las actividades básicas cotidianas de las y los estudiantes con discapacidad.	2.1 Durante el periodo comprendido del 01al 17 de junio, brindé apoyo y acompañamiento en forma presencial por medio de la asistencia de los 06 estudiantes con discapacidad en los componentes de las actividades básicas cotidianas como lo son: higiene personal, autocuidado, movilidad y seguridad en el colegio Nicolás buena ventura jornadas mañana sede A, localidad suba. A continuación, relaciono los estudiantes: 1.Estudiante 1 grado (pre jardín) J.M 2.Estudiante 2 grado (primero) JM 3. Estudiante 3 grado (primero) JM 4. Estudiante 4 grado (primero) JM 5. Estudiante 5 grado (cuarto) JM 6.Estudiante 6 grado (octavo) J.M	Formato Semanal Plan de Atención a estudiantes correspondiente al mes de junio de 2022. De los estudiantes: 2.1.1 Plan de Atención estudiante 1 2.1.2 Plan de Atención estudiante 2 2.1.3 Plan de Atención estudiante 3 2.1.4 Plan de Atención estudiante 4 2.1.5 Plan de Atención estudiante 5 2.1.6 Plan de Atención estudiante 6
3. Apoyar la participación de manera presencial o virtual, todas las actividades culturales, lúdicas y recreativas programadas por la institución educativa distrital para las y los estudiantes con discapacidad.	3.1 Durante el periodo comprendido del 01 al 17 de junio, brindé orientación, acompañamiento y supervisión todas las actividades culturales, lúdicas y recreativas programadas por la institución educativa distrital para las y los estudiantes con discapacidad (5) estudiantes del colegio Nicolás Buenaventura Sede A Mañana, de la localidad de Suba, los cuales se relacionan a continuación: A continuación, relaciono los estudiantes: 1. Estudiante grado (Primero	3.1.1 Acta de actividad lúdica 01-06-2022

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
	2. Estudiante grado (Primero) 3. Estudiante grado (Primero) 4. Estudiante grado (cuarto.) 5. Estudiante grado (Octavo.)	
4. Presentar la actualización mensual de la base de datos de estudiantes con discapacidad atendidos por el/la Auxiliar de Enfermería, de acuerdo con las indicaciones dadas por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	4.1 Diligencié formato base de registro de estudiantes atendidos durante el mes de junio del 01 al 17 de 2022, 5 estudiantes con discapacidad del colegio Nicolás Buenaventura sede A, jornada de la mañana, localidad de Suba.	4.1.1 Base de registro de estudiantes atendidos junio 2022.
5. Asistir de manera presencial o virtual a las instituciones educativas distritales en las que se requiera brindar el apoyo a los estudiantes con discapacidad, según la organización de la respectiva IED.	5.1 Durante el periodo del 01 al 17 de junio, realice actividades de apoyo, acompañamiento y supervisión de forma presencial a 06 estudiantes con discapacidad del colegio Nicolas buena ventura jornadas mañana, sede A, localidad suba. las cuales se soportan con la carta emitida por la institución Educativa. 5.2 Durante el periodo del 01 al 17 junio de, realice actividades de apoyo de manera y presencial, donde se soportan en el formato Excel de evidencias diarias y llamadas telefónicas a los estudiantes con discapacidad del colegio Nicolás buena ventura jornadas mañana, sede A, localidad suba.	5.1.1 Carta emitida IED junio 2022 5.2.1 Formato de actividades diarias mes de junio 2022.
6. Participar activamente de manera presencial y/o virtual a las reuniones, talleres, jornadas de cualificación, a las que sea convocado tanto por la IED asignada y/o por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.	6.1 Durante el periodo del 01al 17 de junio participe en reuniones convocadas por la IED.	6.1.1Acta de reunión convocada por la IED
7. Contar con los medios tecnológicos idóneos para la correcta ejecución de las obligaciones generadas en el presente contrato.	7.1 Para el mes de junio, conté con todos los medios tecnológicos, (celular y computador) para la realización de la ejecución de mis obligaciones contractuales para el contrato vigente 2022.	7.1.1 Evidencia Medios Tecnológicos junio 2022.

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
8. Informar con antelación, las situaciones particulares que impidan el cumplimiento del objeto contractual, presentando los respectivos soportes, a fin de que se realicen las gestiones administrativas necesarias para garantizar el servicio.	8.1 Durante el mes de junio de 2022, no se presentaron situaciones que impidieran el cumplimiento del objeto contractual.	Esta obligación contractual no se evidenció para el mes de junio, puesto que no se presentaron situaciones particulares que impidieran el cumplimiento del objeto contractual.
9. Al momento de terminar la ejecución del contrato, realizar la entrega de informes, archivos, documentos, inventarios y demás requisitos a fin de encontrarse a paz y salvo con la IED. Evidencia: Paz y salvo del colegio al terminar el contrato.	9.1 Para el mes de junio 2022, no se realizaron actividades relacionadas con la obligación contractual, dado que el contrato se encuentra en ejecución.	Para esta obligación contractual no se tiene evidencia para el mes de junio de 2022, ya que el contrato se encuentra en ejecución.
10.Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19	10.1 Para el mes de junio de 2022, se cumplieron e implementaron los protocolos establecidos para el manejo de prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, en la modalidad presencial desde la IED.	10.1.1 Acta de protocolos fecha de junio
11. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, siendo concordantes con su objeto contractual.	11.1 Elaboré y entregué informe mensual de actividades No. 05, correspondiente al mes de junio de 2022. 11.2 Realice el pago correspondiente de salud, pensión y arl en cumplimiento a las obligaciones del presente contrato 11.3 Para el mes de junio realice reporte en base drive de la modalidad de atención en la IED Nicolás buenaventura jornadas mañana, sede A localidad suba. 11.4 Actualización del formato Bienes y Rentas 11.5 Diligenciamiento del INSTRUMENTO ESTANDAR DE MEDICION DEL CLIMA	11.1.1. Informe de actividades No. 05 junio de 2022. 11.2.1 certificado de salud 2022 11.3.1 Pantallazo reporte base drive modalidad de atención

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
	LABORAL 11.6 Diligenciamiento de encuesta del sistema laboral en el trabajo	11.4.1 Formato de Bienes y Rentas actualizado y firmado 11.5.1 Pantallazo INSTRUMENTO ESTANDAR DE MEDICION DEL CLIMA LABORAL 11.6.1 Pantallazo encuesta de seguridad y salud en el trabajo

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD
SALUD	05/2022	21/06/2022	$125.000	***Sanitas***
PENSIÓN	05/2022	21/06/2022	$160.000	***Colpensiones***
ARL	05/2022	21/06/2022	$5.300	***Sura***

4. ESTADO RADICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

NO APLICA

5. INGRESO A ALMACEN:

NO APLICA

6. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No. 05, el cual corresponde a $1.079.500 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: **47%.**

Fecha de elaboración: 01/072022